

# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2970



En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día **20 de Marzo del 2024**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en el Salón Verde de la Presidencia Municipal, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 18**, sujeta al siguiente:

## Orden del día

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III.- Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.
- IV.- Receso para recibir a los niños y niñas del Cabildo infantil.
- V.- Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI.- Desarrollo de la Sesión de Cabildo Infantil.
- VII.- Clausura la Sesión.

En uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita a la Licda. Lizeth Rodríguez Soriano, Secretaria del Ayuntamiento desahogar el **primer punto del Orden del Día**.

Atendiendo la instrucción, la **Secretaria del H. Ayuntamiento** procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes once de los trece integrantes del Cabildo Villalvareense, con la ausencia justificada de la regidora Sofia Peralta Ferro, así como del regidor Adrián López López, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos, acto seguido, instruyó a la Secretaria dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'S.D.' and 'Emo J. Flores Vaca']*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.**

La **Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento**, manifiesta que por la naturaleza de la sesión, el acta será presentada en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, por lo cual solicita su dispensa, solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.-

A continuación, se solicita a los presentes ponerse de pie, para en posición de firmes, rendir Honores a la Bandera, entonar el Himno Nacional y despedir al Lábaro Patrio, a cargo de la Escolta y Banda de Guerra de la Universidad de Colima.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales.

A continuación, se declara un receso siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, para recibir a las niñas y niños del Cabildo Infantil.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Presentación de autoridades e invitados especiales.

Continuando con el desahogo de la sesión y haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal** da la más cordial bienvenida a las y los integrantes del

Gracia J. García Uca

14

*[Handwritten signature]*

# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2971



Cabildo Infantil, a la **Presidenta, Sofía Jacqueline Alcaraz Montelón**, a la **Síndico, Victoria Leonor Pérez Lucatero**, a las regidoras y regidores: **Bruno Lander Pérez López, Emmanuel Alexander Pérez Rodríguez, José Isaías Núñez Figueroa, Juan Pablo Orta Razo, Adriana Camila Martínez Sotelo, Santiago Campos Aguayo, Alexander García Mendoza, Christian Santiago Ochoa Linares, Santiago Uriel Corte Corte, Dylan Efraín Vázquez Contreras, Ximena Marian Jiménez Pérez** y como **Secretario el niño Darel Alexander Larios Ortíz**.

A continuación, se procedió a dar la bienvenida al al Presidente del Patronato y Voluntariado del DIF Municipal, **Carlos Alejandro Ruvalcaba Gutiérrez**, a la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal, **Licda. Maricela Anguiano Figueroa**, agradecimiento especial a las y los maestros de las escuelas primarias y secundarias por las facilidades otorgadas a las y los alumnos para su asistencia a esta sesión de cabildo infantil, así como a las y los papás y en general a cada una de las familias de las y los integrantes de este cabildo infantil de Villa de Álvarez 2024.

## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Desarrollo de la sesión del Cabildo Infantil.

A continuación la Mtra. **Esther Gutiérrez Andrade** cede el uso de la voz a la **Presidenta del Cabildo Infantil Sofía Jacqueline Alcaraz Montelón**, quien instruye a la Secretaria para que verifique el quorum legal.

Acto seguido, haciendo uso de la voz el niño **Darel Alexander Larios Ortiz** procedió a nombrar lista, verificando que existía quórum legal, por lo que posteriormente se declaró instalada formalmente la sesión de Cabildo Infantil siendo las 11:36 (once horas treinta y seis minutos).

S.O.

Enseguida, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, siguiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal, dio a conocer el siguiente orden del día para el desarrollo de la sesión:

- I.- Pase de lista e instalación legal de la sesión
- II.-Lectura del acta de la última sesión del cabildo infantil y aprobación en su caso.
- III.-Toma de protesta de la presidenta Infantil 2024.
- IV.-Toma de protesta al cuerpo de munícipes 2024 por parte de la presidenta infantil.
- V.-Presentación de cada una de las propuestas de los integrantes del Honorable Cabildo Infantil 2024.
- VI.-Mensaje dirigido por la Presidenta Municipal del Honorable Cabildo Infantil, Sofía Jacqueline Alcaraz Montelón.
- VII.- Entrega de reconocimientos a los integrantes del H. Cabildo Infantil 2024 por parte de la presidenta municipal, sindico y regidores del. H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.
- VIII.- Mensaje dirigido por la C. presidenta municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade
- IX.- Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, de igual manera se aprobó omitir la lectura del acta de la pasada sesión de cabildo infantil.

Habiendo desahogado los puntos I y II del orden del día, se procedió a formular la **toma de Protesta de la niña Sofía Jacqueline Alcaraz Montelón, como Presidenta del Cabildo Infantil 2024**, misma que habiendo tomado posesión, procedió a rendirles la protesta a las y los integrantes del H. Cabildo Infantil 2024, aceptando con ello el cargo conferido.

Continuando con el quinto punto del orden del día, la **Presidenta Municipal Sofía Jacqueline Alcaraz Montelón**, manifiesta que están aquí para presentar un **asunto único** que es el de presentar una propuesta de interés para las niñas y niños del municipio, por lo que instruye al **Secretario** ceder el uso de la voz a cada regidor y regidora para desahogar este punto del orden del día.

Atendiendo las instrucciones, el **Secretario del Ayuntamiento**, cede el uso de la voz a la Síndica Municipal y la las y los regidores integrantes del Cabildo Infantil, para presentar su propuesta referente al **Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a vivir en un Medio Ambiente Sano y Sustentable, adecuado para su Desarrollo y Bienestar**, en el siguiente orden:

Concejo Municipal

M

# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2972



**Victoria Leonor Pérez Lucatero, Síndica Municipal: Representante de la Esc. Sec. Tec. No. 25 "Moisés Sáenz Garza" T.V.**

Vivir en un medio ambiente sano y sustentable, campañas dirigidas a toda la sociedad villalvareense, respirar aire limpio, acceder a fuentes de agua potable, disponer de alimentos de calidad, todo esto nos permite un desarrollo de bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental.

Tener un lugar digno donde vivir, yo quiero para mí y para todos los niños, niñas y adolescentes un Villa de Álvarez libre de contaminación, donde podamos salir a jugar sin miedo a que nos pase algo. Otra acción pondría grandes letreros en las escuelas y puntos estratégicos de la vía pública, invitando a todas las personas a depositar la basura en los botes, clasificados, basura, orgánica e inorgánica realizaría campañas donde invitaría a limpiar los ríos arroyos de mi municipio y las playas de nuestro estado, son acciones sencillas que nos ayudan a empezar con el cambio, ponerlas en práctica no requiere de mucho esfuerzo únicamente se necesita estar comprometidos y comprometidas por un Villa de Álvarez donde los niños, niñas y adolescentes podamos vivir en un ambiente sano y sustentable adecuado para su desarrollo y bienestar.

**Bruno Lander Pérez López, representante de la Esc. Sec. Téc. No. 6 "Moisés Sáenz Garza" T.M.**

Buenos días, en mi calidad de Regidor infantil. Agradezco el honorable cabildo. Me conceda hacer uso de la voz para dar a conocer mis propuestas sobre el derecho civil en un medio ambiente sano y sustentable adecuado para el desarrollo, bienestar del niño, niñas y adolescentes, reciclar, llantas, latas para sembrar, plantas, evitar quemar, basura, no tirar basura, a ríos y arroyos, Realizar pláticas en escuelas, barrios, colonia donde se da conocer lo importante que es cuidar nuestro medio ambiente ya que seríamos niños, sanos y sin enfermedades, los invito a que juntos de la mano, autoridades municipales, municipal, directivos de las diferentes escuelas e instituciones realicemos estas acciones de desde nuestras trincheras. Seguro, estoy que lograremos vivir en un medio ambiente sano y sustentable adecuado para el desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio Estado de país.

**José Isaías Núñez Figueroa.**

La tierra es nuestro hogar, nos proporciona oxígeno, alimento, agua, un lugar donde desarrollarnos, nos da todo para disfrutar de nuestra existencia. Está en nuestras manos que perdure sana, pues nosotros somos el único ser que la destruye y el único que puede sanarla. El presente texto busca hacer una reflexión acerca de uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un ambiente sano y sustentable, que sea adecuado para su desarrollo y bienestar. Los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes establecidos en el artículo 4º., dice que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, el Estado y los particulares deben proteger el ambiente para las presentes y futuras generaciones. En este artículo conviene la intervención de toda la sociedad en especial de nuestras autoridades, quienes podrán impactar de manera positiva en los niños, niñas y adolescentes. El ambiente es todo entorno que nos rodea, las condiciones de dicho ambiente necesitará brindarme la seguridad para interactuar de manera positiva en el desenvolverme en un ambiente natural, social que fortalezca mi ser, mantener un ambiente saludable. Será parte de nuestra meta como ciudadanos, hablar de salud requiere de mi participación permanente para mantener un estado en plenitud, tanto física como mentalmente, un bienestar físico, lo potencializo con ejercicio físico en espacio adecuados para un bienestar mental, lo desarrollo ejerciendo mis valores en familia, un bienestar social, lo practico en la comunidad por lo tanto una educación en las niñas, niños y adolescentes donde practiquemos la importancia de vivir en un mundo sano, tanto ambientalmente como socialmente y emocionalmente ayudará en la toma de decisiones para fortalecer nuestra salud y cuidado de nuestro cuerpo, ejercitarnos alimentar un saludablemente, vivir en una sociedad segura y con valores fortalecidos, la satisfacción de llevar una vida saludable, auténtica, estar satisfecho de lograr desenvolverse en un ambiente propicio para cada etapa de nuestro desarrollo, otorga bienestar al ser humano, la alegría interior que podemos vivir nos lleva a fortalecernos, ser optimistas, tener pensamientos positivos, confiar en nosotros y los demás, además podemos asumir una mentalidad de crecimiento, aprender a practicar la sustentabilidad, es decir, hacer uso correcto los recursos naturales, sin comprometerlos de las generaciones futuras, es uno de los retos más importantes en nuestra educación, usar recursos orgánicos, en nuestra casa, sembrar, más árboles, intentar ser sostenibles, reutilizar, reciclar y reducir nuestros desechos ayudará a mantener un mundo sano, limpio y adecuado para

Gracia J. Becerra UdeC

✓

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2973



nuestros desarrollo y el de las generaciones que vendrán, para maximizar este potencial de nuestra sociedad requerimos el apoyo del Estado, yo propongo brindarnos espacios para ejercitarnos que sean adecuados seguros y propicios para nuestro bienestar, brindar los servicios públicos de manera regular y continua con calidad y pertinentes, favorecerá el desarrollo personal económico, la igualdad y bienestar social, una educación que permite adquirir conocimientos acerca de actitudes y hábitos básicos para promoción y defensa de la salud individual y colectiva, la prevención de enfermedades, reducción de conductas y situaciones de riesgo, el trabajo en equipo educación ambiental que permite ejercer la solidaridad, autonomía y la empatía hacia los recursos naturales, también sería favorable que las autoridades estatales y municipales enseñen una estrategia en que los individuos se recolecten de la ciudad, se les diera el uso correcto que promueva que cada familia separe a la basura y el gobierno de cada entidad, recolectará por separado dichos desechos, de tal forma que lograrán recaudar plásticos, vidrio, papel o cartón y basura orgánica para darles un tratamiento adecuado y así reducir los espacios de basura y practicar de manera sustentable el uso de los recursos.

**La tierra ama nuestras pisadas y teme por nuestras manos.**

**Aunque falta mucho por hacer empecemos por nosotros, hagamos la diferencia.**

**Regidor Juan Pablo Orta Razo, Esc. Primaria Emiliano Zapata T.M.**

El derecho a vivir en un ambiente sano y sustentable es un concepto muy amplio que se refiere a aspectos de ecología y medio ambiente, bienestar mental, material, espiritual, ético, cultural y social. Como punto de partida, es importante recordarles a los adultos, que los estilos de vida que ofrecen es de gran responsabilidad ya que el efecto es de impacto en la vida de cada niño, niña y adolescente.

En el ámbito de ecología y medio ambiente se requiere generar las medidas necesarias para que el aire que se respira esté limpio y el agua potable no esté expuesta a elementos tóxicos, así como facilitar el acceso al líquido vital.

Procurar que los hábitos en los estilos de vida en casa, nos mantengan alejados de enfermedades, sobrepeso y obesidad. Que los alimentos que nos proporcionan estén libres de contaminantes. Necesitamos que nuestros padres nos acompañen en este proceso de crecimiento y formación, para que en la medida de sus

Concejo Municipal

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

posibilidades nos puedan ofrecer una alimentación equilibrada, educarnos con el ejemplo, generando ambientes familiares agradables donde nuestro bienestar mental y emocional se vea fortalecido.

La violencia y los conflictos sociales exponen a situaciones de riesgo físico, mental e incluso de vida. Por ello, necesitamos aprender que en las problemáticas sociales todos podemos aportar en su solución, principalmente con la aplicación de valores en el día a día, tomando decisiones conscientes de la influencia de nuestros actos tanto de manera personal como colectiva.

El mundo está cambiando, por lo tanto, también nosotros debemos ser parte de ese cambio de manera positiva, no se trata solo de adaptarnos para sobrevivir a lo que sucede, sino de generar las mejores condiciones de un ambiente sano y sustentable en todos los aspectos, buscar el equilibrio entre el desarrollo científico, tecnológico, los problemas económicos que impactan en las familias y el rezago cultural y educativo que se presenta en la sociedad.

Para encontrar el punto medio, la herramienta es una convicción amorosa hacia la vida hacia el planeta y toda su naturaleza, hacia la humanidad, recordar que todos vivimos juntos de alguna u otra manera y que todos tenemos algo valioso para aportar en la creación de ambientes sanos y sustentables.

En el uso de este espacio de expresión, propongo que los gobiernos en sus diferentes niveles generen los programas de apoyo para que quienes ejerzan la tutela, guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, puedan cumplir con la obligación primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida suficientes para el sano desarrollo de sus hijos.

Generar espacios educativos para los padres y madres de las familias vulnerables, que les permita tener los conocimientos suficientes para educar a sus hijos de una manera más asertiva, si desde el más chiquito de la familia hasta el más grande se educa, será más fácil lograr los cambios positivos que se requieren para tener un ambiente sano y sustentable en todos los aspectos.

Invito a mis compañeros a que sigamos dando difusión a la necesidad de retomar responsabilidad de nuestras acciones, para que entre todos, con el apoyo de los adultos podamos vivir en un mundo mejor.

**Regidora Adriana Camila Martínez Sotelo, Representante de la Escuela Secundaria Técnica No. 25 "MOISES SAENZ GARZA" T.V.**

Gracias J. Soc. Uva

W

# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2974



Buenos días, agradezco la oportunidad al Honorable Cabildo Infantil para dar a conocer las siguientes propuestas sobre el Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Sano y Sustentable, adecuado para su Desarrollo y Bienestar de Niños Niñas y Adolescentes.

Es de observarse que nuestros derechos deben ser protegidos y garantizados de manera integral. Uno de los derechos primordiales es el derecho a la salud y a la integridad física, ya que de estos derechos depende el goce y disfrute de otros más.

Aquí les comparto mis propuestas sencillas para empezar con el cambio, para vivir en un medio ambiente sano y sustentable, poner en práctica estas labores no requiere de mucho esfuerzo, únicamente se necesita tener las ganas de realizarlas como son:

- \* Plantar árboles. ...
- \* Ahorrar agua. ...
- \* Lleva tus propias bolsas al supermercado. ...
- \* Evitar los plásticos. ...

Te invito a que me ayudes a salvar nuestro entorno y así poder existir en un Medio Ambiente Sano y Sustentable, adecuado para su Desarrollo y Bienestar de niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.

**Regidor Santiago Campos Aguayo, representante de la Escuela Secundaria Benjamín Fuentes González T.M.**

Los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Un Llamado Urgente por un Medio Ambiente Sano y Sustentable.

Mi nombre es **Santiago Campos Aguayo**, estudio segundo grado grupo B en la Escuela Secundaria Benjamín Fuentes González Turno Matutino y hoy les vengo a hablar sobre cómo el medio ambiente es una importantísima parte y cómo influye en los derechos de niños; niñas y adolescentes.

En el tejido de los derechos humanos, nuestros derechos de los niños, niñas y adolescentes ocupan un lugar fundamental. Somos nosotros quienes representamos el futuro de nuestra sociedad. En este contexto, es imperativo reconocer y defender nuestro derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.

En el tejido de los derechos humanos, nuestros derechos de los niños, niñas y adolescentes ocupan un lugar fundamental. Somos nosotros quienes representamos el futuro de nuestra sociedad. En este contexto, es imperativo

Concejal Vera

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten signature]*

S.O.  
S.O.

*[Handwritten scribbles]*

reconocer y defender nuestro derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.

El medio ambiente es mucho más que simplemente el espacio físico que nos rodea; es el sustento de la vida misma. Desde el aire que respiramos hasta el agua que bebemos, todos dependemos de la salud de nuestro entorno para prosperar. Sin embargo, esta verdad es aún más crucial para nosotros los niños, niñas y adolescentes, cuyo desarrollo físico, mental y emocional está básicamente ligado a la calidad del medio ambiente en el que viven.

Es alarmante ver cómo, en muchas partes del mundo, los efectos nocivos de la contaminación, la deforestación y el cambio climático están impactando desproporcionadamente a los más jóvenes. La exposición a la contaminación del aire, por ejemplo, puede tener consecuencias devastadoras para nuestra salud respiratoria y cardiovascular, mientras que la escasez de agua potable y la degradación del suelo pueden socavar nuestras posibilidades de una nutrición adecuada y un crecimiento saludable.

Además de los impactos directos en la salud física, la degradación ambiental también afecta el bienestar psicológico y emocional de los niños y adolescentes. El estrés causado por desastres naturales cada vez más frecuentes, la pérdida de biodiversidad y el miedo futuro incierto debido al cambio climático pueden dejar cicatrices profundas en su mente en desarrollo.

Es por eso por lo que debemos abogar de manera enérgica por políticas y acciones que garanticen un medio ambiente saludable y sostenible para nuestra generación. Esto implica no solo adoptar medidas para mitigar el cambio climático y reducir la contaminación, sino también promover prácticas de consumo responsable y conservación de recursos, como por ejemplo yo propongo que tenemos que involucrar comunidades locales en la creación y mantenimiento de recursos más saludables y sostenibles. Esto podría implicar la organización de jornadas de limpieza, siembra de árboles, construcción de huertos comunitarios y otras actividades que promuevan la participación de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Asimismo, es crucial involucrar activamente a los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente. Ellos no solo son los principales beneficiarios de un entorno más saludable, sino que también tienen un papel vital que desempeñar como defensores y agentes de cambio en sus comunidades.

En conclusión, el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un medio ambiente sano y sustentable no es solo una aspiración loable, sino un imperativo

Simon J. Garcia Oca

# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2975



moral y ético. Como sociedad, debemos unirnos para proteger este derecho fundamental.

**Regidor Alexander García Mendoza Representante de la Escuela Secundaria Benjamín Fuentes González T.M.**

En esta ponencia vengo a presentar una manera de mejorar el ambiente y tener opiniones para mejorar la experiencia escolar a personas con espectros autistas bajo mi punto de vista como un individuo de ese espectro.

En cuanto al proyecto de la sustentabilidad del ambiente escolar y ecológico, tengo planeado un proyecto en relación a las plantas, pues son el principal medio para comprender la naturaleza y ambiente.

La razón por la que se hace este proyecto es el hecho de mejorar el ambiente ecológico, pues una escuela con mayor concentración de árboles u otro tipo de plantas tiende a ser más tranquila y organizada, además se han demostrado resultados que indican que el ambiente ecológico puede alterar de manera positiva el aprendizaje de los alumnos, como mejorar la educación o demostrar niveles menores de estrés, así que las intenciones del proyecto son que el alumno reciba una educación ambiental necesaria para el mundo futuro además de aprender cómo cuidar una planta y los peligros y sanciones por ser irrespetuosos con el ambiente al tirar plásticos.

Se espera que al empezar la educación ambiental los jóvenes puedan ser agentes de cambio para el futuro, ya que en la sociedad actual es necesario mantener una buena educación ambiental para mantener una vida cómoda y libre de enfermedades.

Pasando al tema del espectro autista, mi primera recomendación sería educar o enseñar a los demás alumnos qué es alguien quien posee un espectro autista, pues es común en niños y jóvenes que consideren el espectro autista como una enfermedad mental aunque en realidad es una condición natural en la capacidad cerebral.

Como sugerí en la parte anterior del discurso, se debería analizar el espectro autista de manera más general sin necesariamente decir que es una enfermedad mental o un genio en secreto, sino más bien una persona que simplemente no aprende de la misma manera que las demás.

Además se debería ser algo paciente con una persona con este espectro tan mal puesto popularmente, y siempre estar dispuestos a ayudarlo de manera equitativa e igualitaria con los demás alumnos, pues también a mi consideración, se debería tener ambos un trato equitativo.

Entra J. Ibarra Vaca

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

S.D. *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Una sugerencia basada en mi experiencia como persona con el espectro autista, es pedir a los alumnos a ser más considerados con el tema del ruido, pues no solo es molesto para cualquier docente o alumno cerca, sino que a las personas con espectro autista puede realmente hacerlas sentir mal.

La contaminación auditiva o acústica es básicamente cualquier ruido lo suficientemente alto que altere un espacio determinado de manera desventajosa, como distracciones o ruidos que generan dolor de cabeza.

En cuanto a la contaminación acústica en la escuela tenemos los gritos de alumnos sin supervisión que pueden ser distractores comunes a alumnos que sí quieran hacer sus actividades y molestar docentes, y las charlas que se vuelven discusiones, que pueden generar mucho estrés, sobre todo a personas con espectro autista, ya que cualquier ruido alto es molestia, una discusión puede ser motivo de ansiedad temporal, por lo que se deberían tener ciertas consideraciones para no generar estrés.

En cuanto al proyecto ecológico, se llevará a cabo de la siguiente manera: se enseñará a los alumnos cosas importantes para embellecer la calidad ambiente: como cuidar una planta, por qué no tirar basura, qué puede hacer para frenar el cambio climático, etc. Todo siendo enseñado para un mundo futuro con un ambiente sano.

Y para frenar la contaminación acústica, se debería concientizar a los alumnos acerca de lo molesto que puede llegar a ser la contaminación acústica, además de aplicar sanciones a ese mal comportamiento (incidencia) por ser muy ruidosos, pues puede molestar también a docentes y otros alumnos.

Finalmente quiero terminar con una muy breve conclusión, al mencionar que para mantener un ambiente sano se debe considerar el ámbito social y ecológico.

**Regidor Christian Santiago Ochoa Linares, Representante de la Escuela Primaria Sergio Díaz Virgen T.M.**

Hoy quiero platicarles lo que yo haría si fuera un niño impulsor municipal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Villa de Álvarez.

Lo primero que haría para impulsar estos derechos, sería apoyar en lo que esté a mi alcance para que se realicen proyectos para que todos los niños tengamos una educación no sólo gratuita, sino también digna, con aulas limpias y con instalaciones bonitas para que esto sea una motivación para poder desarrollarnos académicamente, propondría que se invitara a la iniciativa privada a sumarse a la rehabilitación de espacios en escuelas del municipio, que necesiten mantenimiento porque juntos podemos hacer muchas cosas que sean un

# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2976



beneficio para la educación, como pintar canchas, construir jardineras y sembrar árboles para que podamos tener más espacios verdes.

También, solicitaría a las autoridades que generaran clubes en las colonias donde impartan deportes o actividades culturales para ayudar a que podamos divertirnos y aprender de una manera sana y cerca de nuestras casas, pero que sean de manera permanente y eso va a contribuir a que en las colonias o pequeñas comunidades los niños, niñas y adolescentes prefieran divertirse y aprender y también se generaría un ambiente de buena convivencia entre los vecinos y un entorno socialmente sano.

Otra cosa que me gustaría poder promover o gestionar es que el municipio realice viajes culturales y recreativos para alumnos destacados de las escuelas públicas, para que esto motive a la niñez Villalvareense a esforzarse y sobresalir y poder ser reconocidos tal vez pudieran ser inicialmente conociendo las bellezas naturales del municipio y poder ir organizando con el tiempo distintos recorridos en el estado y porque no, en nuestro hermoso país.

Tengo 10 años me gusta mucho estudiar y aprender en mi escuela, me gusta hacer actividades deportivas y me gusta viajar y quisiera que todos los niños pudiéramos acceder a lo mismo y promoviendo estas actividades siento que puedo hacer algo bueno para la niñez de Villa de Álvarez.

## Regidor Santiago Uriel Corte Corte

Buenos días a todas y todos presentes.

Mi nombre es Santiago Uriel Corte, curso el quinto año - en la escuela primaria "José Vasconcelos" en Villa de Álvarez.

En mi pensar sé que nosotros como niños, niñas y adolescentes necesitamos un medio ambiente sano para un mejor desarrollo debido que los recursos que nos ofrece el medio ambiente además de ayudar en nuestras vidas cotidianas y en nuestro aprendizaje haciéndolo aún más fácil teniendo un medio ambiente sano, también nos ayudan en nuestra salud debido a que convivimos todas nuestras vidas y si no tenemos un ambiente sano nos afectaría teniendo problemas de salud muy graves tanto crónicas como respiratorias las cuales se han vuelto aún más comunes en niños, niñas y de 26% en muertes anuales en menores, aproximadamente 1,5 millones en el mundo, 2/3 partes en países subdesarrollados, la mayoría relacionadas con enfermedades respiratoria intestinales, por contaminación atmosférica y acuática. Una idea para

deshacernos de estos problemas por contaminación medio ambiental es poner más botes de basura en lugares públicos y estratégicos como: en los parques, plazas, locales, etc., ya que son lugares en los cuales se circula mucha gente siendo espacios más propensos a tirar la basura debido a falta de lugares donde depositarlos y por ello proceden a tirarlos en la calle teniendo consecuencias.

El derecho de los niños, las niñas y adolescentes a un medio ambiente sano es muy importante debido a que es nuestro entorno, es el lugar en el que más convivimos en nuestra escuela, en locales, plazas, parques, cines, etc., y toda esa basura se va a lugares donde está expuesta y suelta, gases que nos afecta más a los niños, las niñas y adolescentes, también los parques son los más ensuciados por lo que son más propensos a tardar más en limpiarlos y los parques son lugares públicos para la familia donde desarrollamos nuestro sentido de la felicidad en familia.

La felicidad es la emoción más importante por lo que sin un medio ambiente sano no podemos desarrollarla, siendo más propensos a no ser felices siendo más distantes a nuestras familias con la tecnología donde no tomamos conciencia de lo que está pasando en la sociedad y nos volvemos parte de la sociedad mala que es la que no sabe lo que pasa al tirar basura en la calle sin pensar en lo que puede pasar sin pensar en los animales callejeros.

Por eso es muy importante que tanto niños, niñas, adolescentes y adultos tomemos acciones las en las cuales no afectemos el medio ambiente, teniendo que comenzar por nuestros hogares ya que desde ahí podemos comenzar a que nuestro medio ambiente sea sano.

Algunas de las acciones que podemos comenzar en nuestros hogares son implementar la separación de basuras y el reciclaje de plásticos y evitar usar platos, vasos y cubiertos de plástico así evitar el desperdicio de agua

También podemos tomar acciones en nuestra comunidad platicando con nuestros vecinos para evitar la quema de basura y evitar que sus mascotas hagan sus desechos en la calle recogiéndola ya que son un foco de infección para nosotros los niños.

Nuestro derecho de un medio ambiente saludable es importante y tenemos que evitar que nosotros niños, niñas y adolescentes padezcamos de un medio ambiente malo.

J Care Uaa

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be "J Care Uaa" and several other illegible marks.

# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2977

Regidor Dylan Efraín Vázquez Contreras

DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR

'Los niños son como las estrellas (decía la madre Teresa de Calcuta), nunca hay suficientes'.

Con su permiso presidenta,

Buenos días compañeros, maestros, padres de familia y público en general, agradezco la oportunidad de poder hacer uso de la voz para dar a conocer mis propuestas que son muy importantes como es el derecho de los niños, niñas y adolescentes a un medio ambiente sano y sustentable para su desarrollo y bienestar.

Y es que los niños somos sin duda lo más importante en una sociedad, ya que representamos el futuro, de ahí la importancia que tiene que tengamos acceso a un medioambiente sano y sustentable que nos permita tener un desarrollo, así como bienestar, crecimiento saludable y armonioso tanto físico como mental

Pero, ¿quién tiene el deber proporcionar este estilo de medio ambiente?

¡Claro! Acertaste, las autoridades, nuestros padres y todos los responsables de nosotros, también existe la Ley General de los niños, niñas y adolescentes, acción que agradezco mucho.

Considero que nosotros los niños, niñas y adolescentes debemos compartir la responsabilidad con los adultos de cuidar el medio ambiente involucrándonos en pequeñas responsabilidades en casa, mantener limpio y ordenado, regar nuestras plantas que nos dan oxígeno, ayudar a nuestra familia a reciclar y reusar los materiales que se puedan, para promover el cuidado de nuestros recursos naturales.

En mi caso puedo decir que me encanta plantar y cuidar plantas, que pertenezco a un equipo de fútbol lo que contribuye a mi desarrollo saludable, que junto con mi familia disfruto de los parques naturales que las autoridades han creado, tal es el caso de la Campana a donde voy frecuentemente a bicicletear, a estar en contacto con la naturaleza.

Otros lugares de los que disfrutamos en familia son de domingos en la laguna, de los ríos, de la playa y de días en el campo.

Si yo fuera impulsor propondría en mi escuela y comunidad las siguientes campañas:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

Concejal Dylan Efraín Vázquez Contreras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

1 • La de reforestación empezando en la escuela invitando a mis compañeros y compañeras así como a nuestros padres para donar y plantar árboles, para de esta manera contribuir a crecer los pulmones de nuestro planeta.

2 • Campañas de reciclado y empleo de estos materiales para crear objetos para adornar o crear jardineras.

2 • Campañas para promover el cuidado del agua, recurso tan vital y en ocasiones no valorado por nuestra sociedad.

4 • Promoción del deporte sano entre mis vecinos y compañeros de la escuela pues esto no solo nos ayudará a mantenernos sanos sino también alejados de gente no favorable para nuestro bienestar

5 • Crear pequeños huertos tanto en escuela como en la familia si es que tenemos espacio esto hará que algunos vegetales o frutas sean sustentable además que contribuiremos a la economía familiar.

Yo opino que si llevamos a cabo las propuestas que he mencionado y las que seguramente harán mis compañeros, contribuiremos a cuidar nuestra salud, y nuestro planeta.

Recordemos que somos creadores de nuestro futuro, yo quiero uno ¿y tú?

Mi nombre es Dylan Efraín Vázquez Contreras

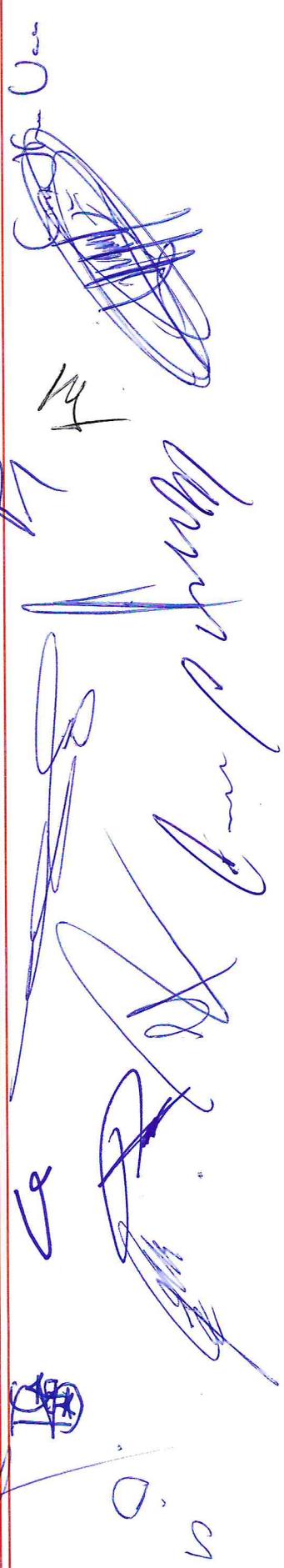
Soy orgullosamente alumno de la Secundaria Griselda Álvarez Ponce de León

Turno Matutino y te invito a que te unas a cuidar nuestro ambiente.

### **Regidora Ximena Marian Jiménez Pérez**

Hola, me presento mi nombre es **Ximena Marian Jiménez Pérez**, tengo 8 años de edad y actualmente curso el tercer grado de primaria en la **escuela Jesús Silverio Cavazos Ceballos** del municipio de Villa de Álvarez. Mi interés por participar en este parlamento es dar a conocer a las autoridades de mi localidad la importancia de que los niños vivamos en un ambiente sano y sustentable.

En la sociedad actual, es fundamental garantizar el derecho de nosotros los niños a vivir en un ambiente sano y sustentable. Este derecho no solo se basa en la protección del entorno en el que vivimos, sino también en nuestro bienestar físico, mental y emocional. Es responsabilidad de todos, como sociedad, asegurar que las generaciones futuras podamos disfrutar de un mundo limpio y saludable.



# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2978



Como niña veo la Importancia del Derecho de un Niño a Vivir en un Ambiente Sano y Sustentable. Como lo dice la ONU "Los niños somos especialmente vulnerables a los efectos negativos del deterioro ambiental.

La contaminación del aire, el agua y el suelo puede tener graves consecuencias para la salud, desde problemas respiratorios hasta enfermedades crónicas. Además, un entorno degradado puede afectar nuestro desarrollo de cognitivo y emocional, limitando las oportunidades de crecimiento y aprendizaje".

Es por eso que es importante promover actividades para vivir en un ambiente sano y sustentable, que garanticen el bienestar de nosotros los niños y nuestro derecho a un futuro saludable.

Estas propuestas deben abordar no solo la protección del medio ambiente sino también promover estilos de vida saludable y sustentable que beneficien a las generaciones presentes y futuras.

Es por eso que a continuación menciono algunas propuestas para Vivir en un Ambiente Sano y Sustentable

1. Educación Ambiental: Es fundamental que los niños recibamos una educación ambiental desde temprana edad, que nos enseñe la importancia de cuidar el medio ambiente y nos motive a adoptar prácticas sustentables en nuestra vida diaria, como lo hacemos en las escuelas todos los días, reciclando, poniendo la basura en su lugar, cuidando el agua, respetando a los seres vivos como los animales y las plantas.

2. Otra propuesta seria crear campañas de reciclaje por colonias, colocando en un lugar especial un contenedor para el reciclaje, esto con el objetivo de que no se vallan a al a basura toneladas de plástico que pudieran ser reciclados.

3. Actividades prácticas que fomenten el respeto por la naturaleza como sembrar árboles en una zona sin arboles promovida por el Ayuntamiento.

4. Rescatando animales en peligro de calle llevándolos a un refugio para ponerlos en adopción, ya que por el momento en mi comunidad no existe dicho programa, y esto afecta a los seres vivos y por también a los seres humanos.

Agradezco a mi familia y a mis maestras por enseñarme el amor y el respeto por el cuidado del ambiente. Por mostrarme que es importante vivir en ambiente sano, sustentable y armonioso.

También le damos las gracias a esta institución que nos permite expresarnos a través de este tipo de actividades.

Una vez presentadas las propuestas, la Presidenta Municipal agradece a la Síndica, regidoras y regidores por su emotiva participación y a continuación,

Caro Señor Vec

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

cede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, **Darel Alexander Larios Ortiz**, para que presente su propuesta.

**Derechos de niñas, niños y adolescentes a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, adecuado para su desarrollo y bienestar.**

Buen día compañeros y personas que nos acompañan quiero hablarles sobre el derecho que tenemos los niños, niñas y adolescentes a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, adecuado para nuestro desarrollo y bienestar.

La naturaleza nos proporciona tantas cosas maravillosas y útiles. Desde hermosas vistas, comida, refugio y hasta mantener el delicado equilibrio necesario para mantener la vida en este planeta. La madre naturaleza trabaja muy duro para asegurar que la vida pueda existir (y coexistir), desafortunadamente no nos han inculcado el valor que tiene el cuidarla y protegerla ni la repercusión que tiene el dañarla al no estar concientizados del daño o beneficio que tenemos directamente con ella pues simplemente no se cuida como se debe, por ende, me gustaría hacer la siguiente propuesta, elaborar un proyecto llamado “Unificación entre el ser humano y la naturaleza”, en el cual se pretende reforzar los vínculos entre ambos y conocer la importancia e impacto que tenemos el uno sobre el otro.

Dentro de este Proyecto se realizarían las siguientes actividades:

- 1) Tratamiento y purificación del agua: (Los alumnos junto con padres de familia deberán traer agua de lluvia o de la llave o deberán tratarla a base de un método de purificación). Cabe mencionar que esta acción ya se realiza en mi escuela en donde tenemos un tinaco y sistema para captación de agua de lluvia.
- 2) Mi huerto: (Los alumnos crearan un huerto donde cultiven sus vegetales favoritos dando mantenimiento al mismo durante todo su proceso).
- 3) Desintoxicación de ríos. (Alumnos, maestros y padres de familia realizaran una vez por mes una desintoxicación de descontaminación de sus ríos más cercanos).
- 4) Forestación consciente. (Cada alumno llevará a la escuela un árbol, en la cual será plantado y cuidado por el mismo).
- 5) Propiedades medicinales de la flora y fauna. (Los alumnos llevarán una receta medicinal a base de flora o fauna y se realizará un recetario medicinal a base de esta).

Surty Gace Uca



# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2979



6) Concientización de la calidad del aire. (Los alumnos junto con profesores crearán un experimento en el cual se demuestra la calidad del aire, su nivel de toxicidad y los riesgos que este puede provocar).

Este proyecto tiene como finalidad, tanto los niños, niñas, adolescentes, profesores y padres de familia, interactúen y fortalezcan sus lazos con el medio ambiente que los rodean, además de concientizar y tratar de recuperar un ecosistema que nos permita mejorar nuestra calidad de vida, sin olvidar que los únicos a podemos revertir este mal que le hemos causado a nuestra naturaleza somos nosotros mismos.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Sofía Jacqueline Alcaraz Montelón**, para presentar su propuesta.

1.- Implementar más seguridad pública en las calles, especialmente en los lugares de convivencia, esparcimiento, diversión y educación para que nosotros los jóvenes estemos seguros.

2.- En las escuelas de nuestro municipio, pedimos atender las necesidades primordiales de cada una de ellas como son infraestructuras de calidad y con tecnología adecuada para poder ser más competitivos en nuestro estado y ¿por qué no, también en nuestro país? así como se ha caracterizado esta actual administración proyectos innovadores que nos impacten y beneficien a nosotros los jóvenes.

3.- Solicito se dote de manera urgente a todas las escuelas de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y profesional de nuestro municipio con estaciones de clasificación de basura para seguir generando la cultura de separación y reciclaje. Ya que a las escuelas nos beneficia tener espacios de trabajo más limpios y menos sitios insalubres en nuestras instituciones, además de que la venta del PET traería consigo un beneficio económico y ecológico.

4.- De igual forma propongo que Villa de Álvarez sea el pionero en colocar en todo nuestro municipio máquinas "PUNTO DE RECICLAJE", en las cuales se paguen por llevar tus botellas de plástico recicladas esto, además de promover la separación de residuos en cada hogar, ayudaría de manera económica a todas las familias villalvarenses y además de esta manera cuidamos nuestro planeta.

5. La creación de una alberca pública semi olímpica para incentivar a la juventud al deporte, alejándolos de vicios y sustancias dañinas para la salud. Esto para promover el desarrollo de buenos hábitos y disciplina, mejorando la salud

Concejal J. González

[Handwritten signature]

emocional y física que a su vez impacta en la convivencia armónica de las familias.

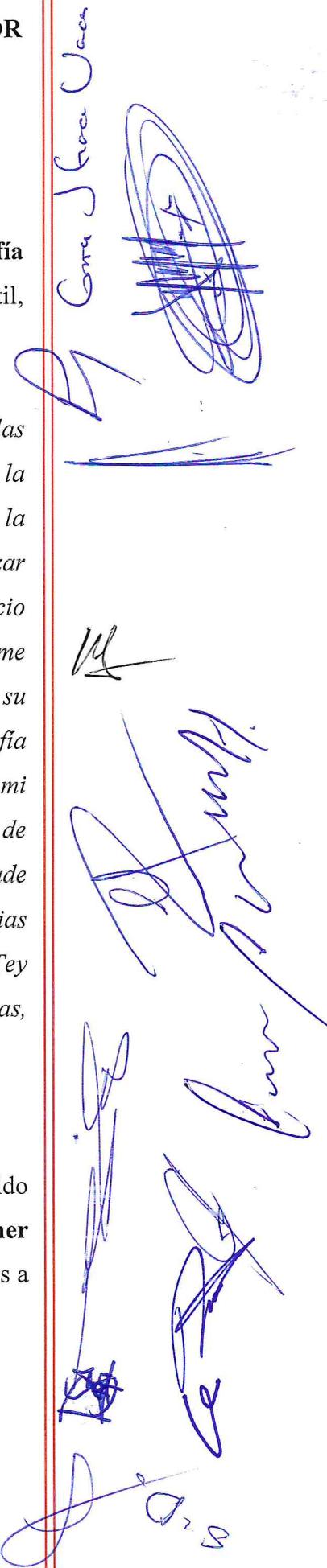
Una vez que fueron presentadas las propuestas por cada uno de los integrantes del cabildo infantil, se sometieron a votación, siendo éstas **APROBADAS POR UNANIMIDAD**.

A continuación hace uso de la voz la **Presidenta del Cabildo Infantil, Sofía Jacqueline Alcaraz Montelón**, quien ofrece ante el pleno del Cabildo Infantil, el siguiente mensaje:

*A unos días de la honrosa celebración del natalicio del Benemérito de las Américas, el padre de las Leyes de Reforma y desde esta tribuna propia de la niñez estudiosa de nuestro municipio de Villa de Álvarez, agradezco a la presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento, su labor asertiva al realizar este tipo de eventos magos donde podemos hacer desde la tribuna, un espacio dignificativo estudiantil, me honro, ya que honrar, honra la gran labor de nuestros compañeros del cabildo infantil, haciendo valer nuestra palabra en su máxima expresión. Compañeros y compañeras del cabildo infantil, soy Sofía Jacqueline Alcaraz, Montelón y pese a mi corta de edad, les brindo mi reconocimiento por sus brillantes participaciones que dignifican a la niñez de Villa de Álvarez y a Usted, estimada Maestra Esther Gutiérrez Andrade Presidenta Municipal de Ayuntamiento de nuestro municipio, le digo gracias por ser nuestro ejemplo de vida para los participantes y nuestras familias Tey Gutiérrez honra su profesión, educadora de la niña colimense. Muchas gracias, Maestra Tey por su Generosidad.*

Continuando con el orden del día propuesto para esta sesión solemne de Cabildo Infantil, se le solicita atentamente a la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, haga entrega junto con su cabildo de los reconocimientos a este cabildo infantil 2024.

Contra J. Guac. Uacm



# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2980



Para el desahogo del siguiente punto del orden de día, el Secretario del Ayuntamiento, **Darel Alexander Larios Ortiz**, le solicita atentamente a la **Presidenta Constitucional del Municipio de Villa de Álvarez**, les brinde un mensaje.

Acto seguido, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade** hace uso de la voz y solicita le den un aplauso muy fuerte a todos los regidores, regidoras, secretario, síndica y presidenta del cabildo infantil. Sin duda alguna hay mucho talento, mucha capacidad, pero una visión muy muy clara del municipio y el mundo que quieren nuestros niños, niñas y adolescentes. Decirles que tomaremos en cuenta cada una de sus propuestas para generar políticas públicas e implementarlas en nuestro municipio, me dejaron gratamente sorprendida por todo el talento que hay y esto de verdad gracias a todos y cada uno de ustedes, pero también gracias a papá y mamá, gracias a maestros, maestras, directivos y por supuesto a toda la gran familia DIF que nos ayudan a coordinar estos esfuerzos junto con el Gobierno del Estado, por lo cual les pido un fuerte abrazo para esta suma de voluntad en cada uno de ustedes. Muchas gracias.

Decretado está que quizá alguno de estos niños, niñas y adolescentes sean los que coordinen en un futuro los esfuerzos de este bello municipio que tanto queremos. Muchas gracias y mil felicidades a todos y cada uno de ustedes.

Finalmente, la Presidenta del Cabildo Infantil agradece el mensaje y respaldo a este cabildo infantil asegurando que trabajarán juntas por las familias del municipio.

Acto seguido y habiendo concluido con los trabajos de la sesión y siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 20 de marzo de presente año, da por clausurada la sesión solemne, no sin antes reiterar el compromiso de garantizar, proteger, respetar y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Villa de Álvarez. GRACIAS.

**Presidenta, Sofia Jacqueline Alcaraz Montelón, Síndica Municipal, Victoria Leonor Pérez Lucatero, regidoras y regidores: Bruno Lander Pérez López, Emmanuel Alexander Pérez Rodríguez, José Isaías Núñez Figueroa, Juan Pablo Orta Razo, Adriana Camila Martínez Sotelo, Santiago Campos Aguayo, Alexander García Mendoza, Christian Santiago Ochoa Linares,**

Santiago Uriel Corte Corte, Dylan Efraín Vázquez Contreras, Ximena Marian Jiménez Pérez y Secretario el niño Darel Alexander Larios Ortíz.

Se da por levantada la presente acta, a los veinte días del mes de marzo de 2024, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO, SINDICO MUNICIPAL, C.C. REGIDORES SERGIO RODRIGUEZ CEJA, VALERIA TINTOS RUIZ, ADRIAN LOPEZ LOPEZ, GUILLERMO TOSCANO REYES, KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN, ROBERTO ROLON CASTILLO.

C. VALERIA TINTOS RUIZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO  
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

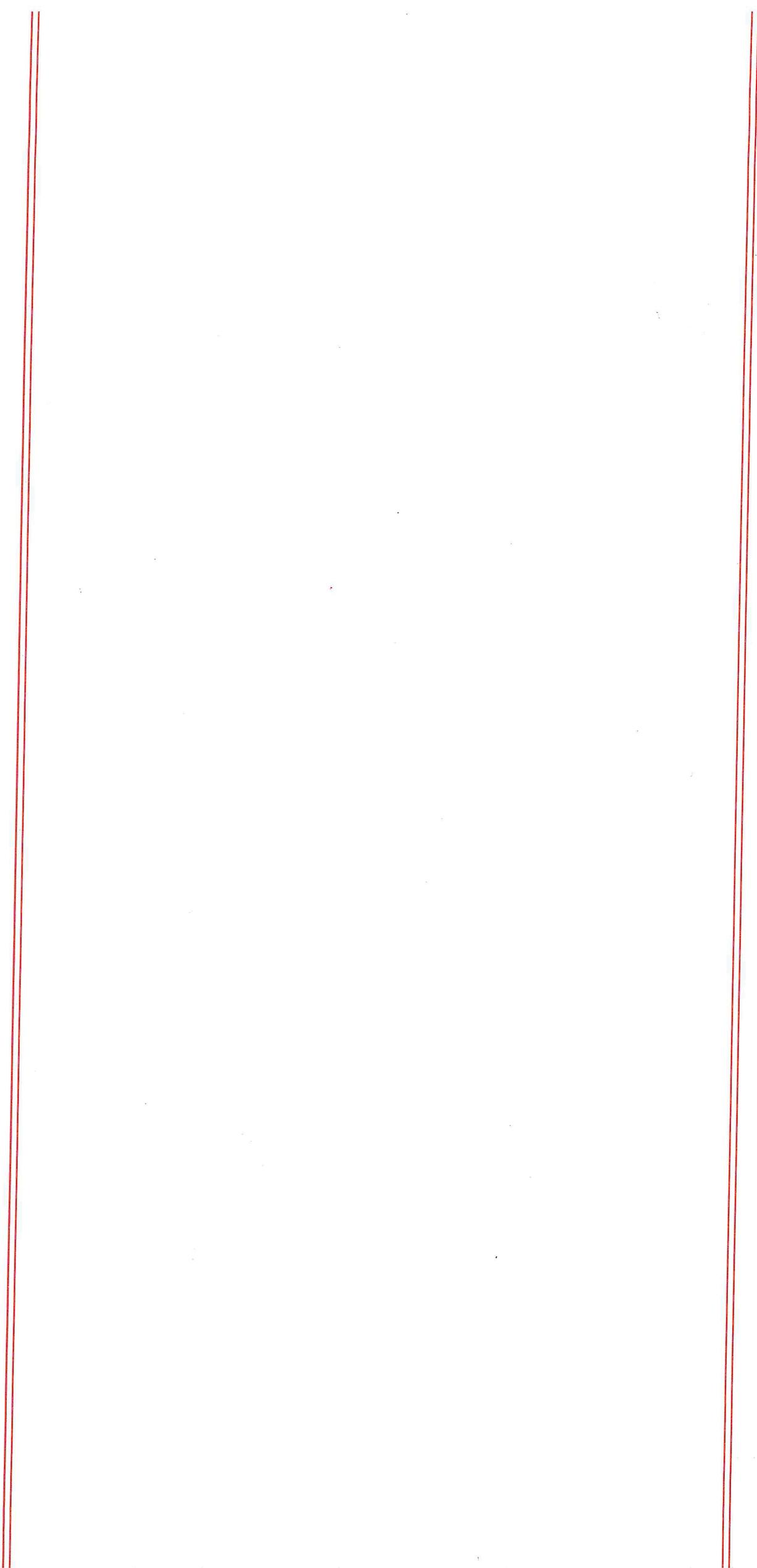
C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO  
ROJAS

C. XITLALLI ANAHY VALDEZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS  
FERRO.

C. SOFIA PERALTA

Com. J. Green Vico



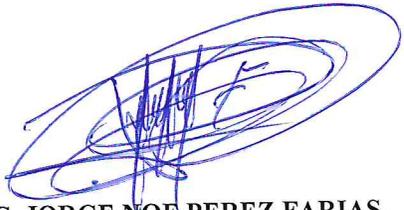
# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 018 ACTA No. 212 LIBRO III FOJAS 2981

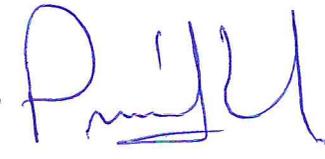


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

  
C. LUIS AVILA RODRIGUEZ

  
C. JORGE NOE-PEREZ FARIAS.

  
C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

  
C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

  
C. ERIKA JANETTE GARCIA VACA

  
C. OSCAR MARTIN GUDIÑO CARDENAS

  
C. ERNESTO ALDANA HERNANDEZ

  
S.D.

